

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 23** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2022, de la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la que se nombra el tribunal para las pruebas para la obtención del certificado de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte público por carretera, a celebrar en el año 2022 en la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo que se establece en la Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte público por carretera, a celebrar en el año 2022 en la Comunidad de Madrid, por la presente resolución se dispone lo siguiente:

El tribunal de la convocatoria del año 2022 para las pruebas de obtención del certificado de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte público por carretera estará constituido por:

- Presidenta: Doña María Fe Borrega Bahón.
Suplente: Don David Jesús Gómez Barro.
- Vocales: Don Ignacio Pérez Pérez, doña Rocío Azcue Rodríguez y don José Manuel Gallego-Iniesta Villajos.
- Suplentes: Doña Helena García de Vicente, doña María del Mar Algodia Fernández y doña Cristina Alía Muñoz.
- Secretaria: Doña Carmen Barona Villalba.
Suplente: Doña Rosa León Letón.

En Madrid, a 6 de junio de 2022.—El Director General de Transportes y Movilidad, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/12.001/22)

